

## **Acta Número Dieciocho, Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha doce de Octubre del dos mil cinco**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día doce de octubre del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala anexa al Salón de Cabildo, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

**1.-**Pase de lista., **2.-** Declaración de quórum legal, **3.-** Aprobación del Orden del día., **4.-** Dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas

**1.-** Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- José Olguín Hernández (se integra después de iniciar la sesión), 5.- Guadalupe Isela García Rayas, 6.- Esther Oralia Félix Estrada, 7.- Silvia Echeverría Colón, 8.- Oscar Juan Ortiz Trejo, 9.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 10.- Ricardo Téllez Fernández, 11.- Georgina Ramírez Rivera, 12.- Araceli Guerrero Esquivel(se integra después de iniciar la sesión), 13.- Arturo Aguilar González, 14.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, y 15.- Julián Oliveros Cárdenas(se integra después de iniciar la sesión); no así 16.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 17.- Griselda Carrillo Ávila, 18.- Ma. De La Luz Domínguez Campos solicitaron permiso mediante la justificación correspondiente. 19.- Martín Coronado Flores y 20.- Laura Elena Trejo Delgado.

**2.-** Con la asistencia de 14 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día doce de octubre del año dos mil cinco, se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

**3.-** El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 148).**

**4.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a el Dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas, por lo que se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera quien expresa que “dará lectura al siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS Y RECREATIVAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS EN ESTA CIUDAD.**

**H. AYUNTAMIENTO**

A La Comisión Edilicia de fomento de actividades educativas, cívicas y recreativas, le fue turnada solicitud que presenta el C. Eduardo Lozano Meyemberg, Encargado de la Unidad de Bibliotecas de esta Presidencia Municipal, a fin de que sea aprobado el PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS EN ESTA CIUDAD.

Visto y estudiado que fue el expediente en sita así como sus anexos la Comisión Dictaminadora somete ala consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

**DICTAMEN  
A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.-** Que se radica la solicitud de APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS EN ESTA CIUDAD, para su análisis y posterior aprobación por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Se presenta solicitud por parte del Encargado de la Unidad de Bibliotecas de esta Presidencia Municipal, para la aprobación del PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS.

**TERCERO.-** Se anexa a la solicitud de referencia copias fotostáticas del programa de referencia, así como los requisitos que se señalan para acondicionar las áreas de instalación de los equipos de computo.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** La Comisión Dictaminadora revisó y valoró el expediente minuciosamente, comprobando la procedencia de la propuesta para que una vez aprobado el PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS. Sea aplicado el recurso material en Bibliotecas de esta ciudad.

**SEGUNDO.-** Una vez aprobado el programa se proceda a la instalación del equipo de computo a que se refiere el programa en mención en 5 Bibliotecas Públicas de esta ciudad, quedando como responsable el AYUNTAMIENTO de la Instalación de los Equipos de Computo, de servicio de

Internet, y del mobiliario necesario en cada área destinada para trabajar por parte de los usuarios de las bibliotecas de la ciudad.

**TERCERO.-** Que las Bibliotecas beneficiadas con dicho programa serán:

- ROBERTO CABRAL DEL HOYO, Calle Tacuba # 4, Col. Centro
- FRANCISCO HERRERA, Plazuela s/n, Fraccionamiento Francisco Herrera
- MTRO. BEREMUNDO CARRILLO, Calle Mina Antonio R.Ortiz s/n, Col Las Palmad
- LAZARO CARDENAS, Calle Expropiación Petrolera s/n, Col. Lázaro Cárdenas
- ROBERTO A. ALMANZA, Calle Momax y Sombreroete s/n, Col Pedro Ruiz González

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción III, IV y VI , 71 fracción VIII, 92 facción IV; y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento el siguiente:

#### **PUNTO RESOLUTIVO**

**UNICO:** Es de autorizarse y se AUTORIZA PARA SU APLICACIÓN el PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS en esta ciudad.

#### ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac; a 11 de Octubre del 2005.

REGIDORES DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS,  
CÍVICAS Y RECREATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2004-2007.

Firman los regidores

C. P. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA  
Presidenta

PROFR. JULIAN OLIVEROS C.  
Vocal

PROFRA. JOSEFINA CARRANZA BARRIOS  
Secretaria

C. ARTURO AGUILAR GONZALEZ  
Vocal

PROFRA. ARACELI ESQUIVEL GUERRERO  
Vocal”

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona “que es un problema relacionado con lo de las bibliotecas nacional, en la cual hizo la regidora mención a cinco bibliotecas, van a ser beneficiadas con equipo de cómputo que prácticamente y que no tienen un costo”. De tal suerte es que por está sesión era de carácter urgente para poder llevar a cabo está iniciativa, entonces les pido por favor que se someta a votación. Toma el uso de la voz el C. Regidor Ricardo Téllez Fernández quien manifiesta que “en cuanto a la parte del municipio deseo saber si hay recursos para realizar el equipamiento de las bibliotecas, y responde el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez que “sí, claro”, a lo que señala el C. Regidor Ricardo Téllez Fernández que “entonces no tiene ningún inconveniente”. La C. Regidora Esther Oralia Félix Estrada manifiesta que “hace un momento le comentaba a la regidora Georgina que si no sería posible el tener también un programa en el que se pudiera contemplar algunas

comunidades y que tengan más infraestructura, ya que contamos con varias solicitudes de las comunidades que quieren una computadora para biblioteca o centro social, a las que acuden los jóvenes de primaria y secundaria y hasta de prepa para hacer tareas, por lo que me decía la regidora que ya es difícil que entre, pero que va haber otro programa que es lo de Habitat, entonces mi petición es que se contemple en el programa lo de las comunidades”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera menciona que “se van a estar gestionando los apoyos para otras bibliotecas, sin embargo una de las condiciones para acceder a esto es que debemos de contar con internet, entonces en las comunidades es un poco complicado hacer llegar este servicio, es por eso que se le dio prioridad a las que están en la ciudad y aparte si hemos visto que entren en otros programas como es el Habitat, no en todas las colonias funciona este programa pero sí en las que están dentro de los polígonos de pobreza como tantos, pero estaremos haciendo las gestiones necesarias. El C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Santos Antonio González Esparza menciona que se hace constar la presencia de los regidores José Olguín Hernández, Julián Oliveros Cárdenas y de Araceli guerrero Esquivel, para efectos de la presente sesión. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno del Cabildo el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas; misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 149).**

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 18 siendo las veintiún horas día 12 de Octubre del 2005, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . . . . .